



Bogotá D. C., marzo 08 de 2021

Ref: 2018 – 0908

Previo reconocer personería al doctor Edwin José Olaya Melo, acredítese la calidad de Representante Legal de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio por parte de RICARDO REYES MARIN.

Respecto a la solicitud que presenta la doctora Sáenz Escamilla, apoderada de la Cooperativa Financiera John F. Kennedy, debe estarse a lo dispuesto en providencia que antecede de fecha 16 de octubre de 2020.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

No. 020

De hoy

El Secretario,

12 MAR 2021

GUILLERMO TORRES GORDILLO